CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
02 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°** 17457

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 24 de junio del presente año se celebra el 40° aniversario de creación política del **Distrito de Virundo**, en la provincia de Grau, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley N.º 241681 del 12 de junio de 1985, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde.

Que, el **Distrito de Virundo**, ubicada a 3865 m.s.n.m es uno de los 14 distritos de la Provincia de Grau ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que el **Distrito de Virundo,** tierra de agricultores en los que habita la diversidad cultural, distrito que lucha por el buen vivir, aquel en el que la naturaleza es reconocida como un derecho y que encierra una gran cultura e historia, también se caracteriza por su fervor religioso y sus costumbres de folklore donde en sus días festivos salen a las calles cantando y bailando con sus trajes originarios.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Virundo** de la provincia de Grau, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 40° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Virundo**, provincia de Grau, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 24 de junio del presente año, el cuadragésimo aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Darío Flores Hugo**, alcalde distrital de Virundo, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2025 12:50:09-0500